

Taller CLUSTER – Agosto 2003, Uruguay

ELEMENTOS PRIMARIOS DE CONCLUSIÓN

Integrantes del grupo:

Coordinadores, Directores de Agencias de contraparte y Especialistas FOMIN de: Uruguay (Programa 200 Pymes), Perú (Proyecto Cadena), México y Argentina/Chile/Paraguay.

Las respuestas están ordenadas según el documento de trabajo entregado, elaborado por el Ing. Federico de Arteaga.

Aspectos Institucionales:

- 1) Se debe realizar una capacitación a los ejecutores sobre las buenas prácticas del BID FOMIN. Se sugiere que el Contable sea permanente y con experiencia BID.
- 2) Necesidad de revisar el "Marco Lógico y posibilidad de rediseñar con justificación, en especial en materia de componentes y no de propósito.
- 3) En general los beneficiarios han mostrado preferencia porque los ejecutores sean del sector privado y no del sector público.
- 4) Es crucial el relacionamiento de las unidades ejecutoras con el BID y con el Coordinador del Fomin y que gestionen el proyecto en base al "Marco Lógico" y a indicadores para el cluster y planes de actividades anuales e informes de proyectos remitidos a los especialistas BID estandarizados para poder hacer interrelaciones entre proyectos del Cluster
- 5) En el mejor de los casos es de grado bajo, pero sería deseable que existieran los mecanismos que posibilitaran los espacios de interacción y actuación como un verdadero cluster.
- 6) No existe un sistema de información Cluster y no están diseñados los indicadores que lo permitan diseñar y permitir una lectura Cluster.
- 7) Sería deseable que el "Marco Lógico" debe ser considerado en forma permanente en los proyectos
- 8) Cambios. Si resulta necesario mantener la flexibilidad.
- 9) Relación estrecha con el Especialista del BID.
- 10) Contar con 2 unidades ejecutoras nacionales ha sido una práctica interesante para eliminar distorsiones en los mercados donde cada una lidera en su especialidad. Es una práctica interesante, se complementa y en los casos necesarios se puede y es enriquecedor.

- 11) Contar con unidades ejecutoras en más de un país coordinadas desde uno ha sido en la ejecución muy difícil.
- 12) Se debe reforzar la planificación de los proyectos y la integración de los componentes y no verlos en su impacto aislado y en relación al "Marco Lógico" sino considerarlo en su conjunto.
- 13) Las unidades ejecutoras deben relacionarse con las empresas y no con los consultores durante la selección de la empresa y las etapas de seguimiento y desembolso.

SENSIBILIZACION

- 1) Los proyectos han sido exitosos y han superado las metas, a la fecha, la meta de 18.621 participantes ha llegado a los 41.214
- 2) Es indistinto, depende de cada país y el entorno del proyecto.
- 3) En un mercado más grande sería necesario, en los casos puntuales como el de Argentina.
- 4) El componente sensibilización debe concebirse temporal en los años de ejecución para impactar sobre los otros componentes.
- 5) La Sensibilización a diferentes públicos objetivo exige diferentes estrategias y herramientas de comunicación.

CAPACITACION

- 1) El Cluster ha sido exitoso en este componente con una meta de 4.956 participantes y se informa que han participado 30.034 personas en capacitación. Esto se podría revisar pero el concepto no es excesivo y debería analizarse.
- 2) Consultores independientes del Programa, se pierde transparencia.
- 3) Ampliación del mercado para consultores
- 4) Especialistas extranjeros en donde el proyecto lo requiera.
- 5) No está claro el punto a discutir
- 6) Es importante considerar un máximo de empresas que el consultor puede asesorar en forma simultánea en su especialización.

IMPLANTACIÓN

- 1) La meta del Cluster es de 1.449 Pymes con sistemas implantados y a la fecha van 788. Habría que ver en qué número estamos con respecto al presupuesto para analizar la eficiencia.

- 2) Mayor demanda de la ISO 9000
- 3) No ha habido una opinión definitiva sobre los montos a aprobar a las empresas. Esto es según criterio de la Unidad Ejecutora.
- 4) Mismo concepto
- 5) Las visitas y el contacto ha sido muy importante
- 6) Que las pymes seleccionadas tuvieran personería jurídica y estuvieran al día con sus obligaciones impositivas ha sido un filtro para la entrada a los proyectos y los ha fortalecido en su perdurabilidad en los proceso de implantación. Esto depende del criterio de elegibilidad de cada unidad ejecutora.
- 7) Los tiempos de implantación van en el rango de 8 a 15 meses.
- 8) La obligatoriedad de certificar ha sido un tema en discusión por los proyectos pero no ha sido considerado como una mejor práctica en el Cluster. Si es mejor práctica obligatoria estimular la certificación con fondos del BID.

Agosto 4, 2003